

MATRÍCULA DE YOGA y MEDITACIÓN -CURSO 2017/2018

Se pone en conocimiento de todos los interesados en realizar la **MATRÍCULA DE YOGA Y DE MEDITACIÓN**, el presente curso 2017/2018, que podrán tramitarla, según las normas que se detallan a continuación:

1º.- LOS ALUMNOS MATRICULADOS el curso pasado 2016-2017 podrán inscribirse **el jueves, día 21 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas, en la Sala 'Estafeta'. (2 horas/semana, según horario).**

2º.- LOS ALUMNOS NUEVOS -alumnos No matriculados el curso pasado-, sean socios o No del Ateneo, podrán inscribirse **el jueves, 28 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 19:30h., en la Sala 'Mariano José de Larra' (ascensor, 5ª planta)** (Todo alumno tendrá derecho a recibir 2 clases de Yoga/semana, según el turno asignado).

CLASES DE YOGA: REQUISITOS Y PAGOS

a) Los ALUMNOS NUEVOS (véase párr.2 del texto anterior) sean o *NO socios del Ateneo, deberán aportar una foto tamaño carnet para poder formalizar la inscripción, con los datos personales anotados al dorso.

b) Se aceptará la inscripción provisional como si ya fuera socio, -con la bonificación del 50%, por tanto- de quien, no siendo aún socio del Ateneo, se comprometa a DARSE DE ALTA inmediatamente):

- Los Socios del Ateneo tendrán una bonificación del 50%, por tanto pagarán sólo 205€/curso completo.
- Los *NO –Socios aportarán 410€/curso completo –hasta 30 de junio-. *(se mantienen precios del curso pasado).*

NOTA IMPORTANTE: *Se recuerda la obligación de OBSERVAR las presentes normas por parte de todos los alumnos, tanto ANTIGUOS como NUEVOS, a saber:*

1º. No se tramitará ninguna INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA a quien no aporte sus datos completos, esto es:

- ***Nombre y dos apellidos, domicilio, número de teléfono fijo y móvil, en su caso, y el Nº de Socio del Ateneo (si procede), con compromiso de darse de Alta, si aún no se es socio-, y uno foto (Alumnos Nuevos).***

2º. Para inscribir a otra persona como alumno, deberá aportarse la AUTORIZACIÓN correspondiente, con los datos completos, tanto de quien DELEGA como del ALUMNO a quien se desea inscribir, según se relaciona en el punto anterior.

En caso contrario, la Sección no tramitará la Matrícula

***ACLARACIÓN para quienes aún *NO sean socios del Ateneo:**

- Se aceptará la INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA de YOGA y/o MEDITACIÓN (con el 50% de Bonificación), de quien, NO siendo aún SOCIO DEL ATENEO, desee DARSE DE ALTA como tal, tanto en las CLASES DE YOGA como de MEDITACIÓN.

CLASES DE MEDITACIÓN:

Los interesados en recibir CLASES DE MEDITACIÓN (1h./semana, hasta 30 de Junio) deberán anotarlo en el impreso, cuando formalicen la MATRÍCULA DE YOGA y/o MEDITACIÓN. (La aportación económica será de 125 o 250€/curso completo, según se sea socio o No; el HORARIO de la clase de Meditación será de 9 a 10 de la noche, todos los martes).

HORARIOS E INICIO DE CLASES: Los HORARIOS DE YOGA y el INICIO DE LAS CLASES se expondrán al público el día 30 de septiembre en las VITRINAS del Ateneo, pero NO en Internet.

Se tiene previsto COMENZAR LAS CLASES, el lunes día 2 de octubre. Cualquier alteración sustancial se notificará en la Vitrina de Conserjería del Ateneo y en Internet.

Madrid, agosto de 2017

La Sección de Yoga